

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA.**

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2003.

No se ha tenido movimiento comercial alguno durante el año 2003, se espera que se concrete para el próximo año y cumplir las metas, para lo que se constituyo la compañía.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias s.no las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2.003, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.003 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Acentamente,

Marcela Feire

Ing. Marcela Feire Cedeño
Gerente General

Guayaquil, 25 de febrero del 2.004